

COD. 63615 DOC. 499/97 CALVO RODRIGUEZ JUAN  
PS MIRAMAR 41 MALAGA  
V. DECLARADO: 21,500,000 V. COMPROBADO: 25,933,430

COD. 63516 DOC. 957/97 HARO VILLALTA ALFONSO MANUEL  
BO CERRADO CALDEIRO MALAGA  
V. DECLARADO: 13,500,000 V. COMPROBADO: 19,910,400

COD. 63618 DOC. 1280/97 GONZALEZ GARCIA LUIS  
CT. ARCES MALAGA  
V. DECLARADO: 8,000,000 V. COMPROBADO: 12,729,600

COD. 63619 DOC. 2874/97 JURADO LOPEZ FRANCISCO JOSE  
MALAGA  
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 16,651,380

COD. 63620 DOC. 903739/96 GONZALEZ DELGADO JAVIER  
EMBARCACION AZJ. MALAGA  
V. DECLARADO: 10,000,000 V. COMPROBADO: 12,448,880

Málaga, 19 de octubre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña María Jesús Valero Pérez el 14 de abril de 1999 contra Acuerdo de fecha 15 de marzo de 1999 (notificado el 25 de marzo), se acuerda desestimar el recurso de reposición y en consecuencia confirmar la siguiente liquidación:

Nombre y apellidos: María Jesús Valero Pérez. NIF: 52.231.323.

Domicilio: Santa Ana, bloque 5, E-10. Dos Hermanas (Sevilla), 41700.

Núm. de acta y modelo de acta: 410498000001B/B-002.

Núm. Liquidación: 1D-4/99.  
Deuda tributaria: 2.007.732.

El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Cooperativas, notificando el acto por el que se concede audiencia a los interesados en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se citan.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Cooperativas, sita

en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada ley.

Entidad: Rioterra, S. Coop. And.

Núm. expte: CJ.005.SE/93.

Dirección: Monzón, 40, 2.º A. Sevilla, 41012.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 23 de julio de 1999 por la Dirección General de Cooperativas.

Entidad: Astsal, S.A.L.

Núm. expte: SC.016.SE/90.

Dirección: Jesús del Gran Poder, 88. Sevilla, 41002.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 25 de septiembre de 1999 por la Dirección General de Cooperativas.

Entidad: Astsal, S.A.L.

Núm. expte: AT.018.SE/90.

Dirección: Jesús del Gran Poder, 88. Sevilla, 41002.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 25 de septiembre de 1999 por la Dirección General de Cooperativas.

Entidad: Equipos de Oficina de Antequera, S.A.L.

Núm. expte: B5.010.MA/94.

Dirección: Mercillas, 60. Antequera (Málaga), 29200.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 6 de septiembre de 1999 por la Dirección General de Cooperativas.

Entidad: Servicio de Asistencia Libre y Privada, S. Coop. And.

Núm. expte: SC.013.CA/95.

Dirección: Pol. Ind. El Portal, Nave Piscis, C/D.1.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 6 de septiembre de 1999 por la Dirección General de Cooperativas.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 11 de octubre de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. AT-3752/96. (PP. 3706/98).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; arts. 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, y su Decreto 212/1995, de 12 de diciembre, sobre Declaración de Evaluación de Impacto Ambiental, fue emitido informe favorable por Resolución de 28 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 5, de Sevilla, CIF: A-41.000.209.

Características: Tramo del vano comprendido entre los apoyos 7 y 8 a tramo del vano comprendido entre apoyos números 13 y 14 de la línea eléctrico a 66 KV. D/C para alimentación a la Subestación «Conil» en el t.m. de Conil de la Frontera.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Nueva, núm. 4, formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes y derechos.

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Nº	PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					cultivo		
			TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	Vuelo (m)		apoyos			ocup.	
							long.	Ancho	nº	sup (m2)		FEMP.(m2)	
10		D. Luis Benítez Escamez	Conil	El Torno Redondo Vega de la Peña del Yeso y Vega del Charco Dulce	3	8	1671	3,72	8				Labor
11		Dª Isabel de los Reyes Ramírez							9	3,88	300		
12		c/ Los Molinos, 3 DP 11.140 Conil (-Cádiz)							10	2,56	300		
13		y							11	2,31	300		
14		D. Fernando Benítez Escamez							12	2,43	300		
Y									13	3,45	300		
15		Dª Isabel Palma García c/ San Diego de Alcalá, 3 B.J. C 11.140 Conil (Cádiz)							8	2,75	300		

Cádiz, 3 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3238/99).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n. Edificio Viapol, planta 2.ª, mód. 5, Sevilla, 41018. Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica. Características principales:

Parque Eólico denominado: Cortijo de Iruelas, de 13,86 MW.

- 21 aerogeneradores Made ae-46/l, o similares, con generador asíncrono a 690 V y potencia nominal de 660 KW.

Rotor de 3 palas de 46 m de diámetro, respectivamente, y con una superficie de rotación de 1.662 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares.

- 10 centros de transformación de 1.600 KVA y relación 0,69/20 KV. 1 centro de transformación de 800 KVA y relación 0,69/20 KV.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV y conexión a futura subestación transformadora «Loma de Almendarache» 20/66 KV.

Término afectado: Tarifa (Cádiz).

Lugar de emplazamiento: Paraje denominado Cortijo de Iruelas.

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 1.659.000.000 de ptas.

Referencia A.T.: 5095/99.